



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00523407--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Srta. Agustina Rocío BRENTA solicita la renuncia en su cargo de Consejera Suplente de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL por el Estamento Estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por haber sido elegida como Consiliaria por el Estamento Estudiantil del H. Consejo Superior en las últimas elecciones del corriente año;

Lo tratado y aprobado sobre tablas en la sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Agustina Rocío BRENTA (DNI: 39.644.329), en su cargo de Consejera Suplente de la Escuela de INGENIERÍA CIVIL por el Estamento Estudiantil, a partir del 23 de Junio de 2023, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, al Consejo de la Escuela de Ingeniería Civil y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

NB/Mbl